

**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía  
CODEXINSTITUTE S.A.  
(31 de marzo de 2017)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano., a las 12h00 del 31 de marzo 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Veintimilla y calle Leónidas Plaza, se sitúan los accionistas de la compañía **CODEXINSTITUTE S.A.**, señores Christian Plutarco Paz Jess y Estalin Patricio Chávez Benavidez, quienes en las calidades indicadas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el balance, estado de situación financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico por el año 2016; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2016; 5.- Elección del comisario de la compañía para el año 2017.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de esta Junta el señor Estalin Patricio Chavez Benavidez, y como secretario el señor Christian Plutarco Paz Jess. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra el señor Christian Paz quien pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, luego de la correspondiente revisión, esta Junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado, dejando constancia de la abstención realizada por el Gerente General. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Christian Paz quien pone a consideración de esta junta el informe de comisario por el ejercicio económico 2016, mismo que luego de la correspondiente revisión, es aprobado por unanimidad de esta Junta General. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor Christian Paz quien pone en consideración de esta Junta el balance general de la compañía junto con los estados de situación financiera relativos al ejercicio económico del año 2016, con sus anexos, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día y de conformidad con el balance presentado a esta Junta, mismo que refleja una pérdida, se resuelve por unanimidad no dar ningún destino a los dividendos del ejercicio del año 2016, mismos que no existen. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día esta junta ratifica a la Ing. Natalia Vásquez como Comisario de la compañía a fin de que ejerza su cargo durante el ejercicio económico 2017. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso

para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactar es leída a los accionistas, mismos que la aprueban en su totalidad, siendo las 14h30.



**Christian Plutarco Paz Jess**  
Accionista/Secretario de la Junta



**Estalin Patricio Chavez Benavidez**  
Accionista/Presidente *ad-hoc* de la Junta